Ayuntamiento de FUENLABRADA
Alcaldía

En Fuenlabrada, por Don Francisco Javier Ayala Ortega, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Fuenlabrada, se procede a dictar el siguiente

DECRETO

Dada cuenta de la necesidad de proceder a la delegación de las competencias que esta Alcaldía tiene atribuidas con objeto de facilitar el funcionamiento del gobierno municipal y conseguir mayor agilidad, eficacia y coordinación en el ejercicio de las tareas de Gobierno.

Considerando lo establecido por el artículo 125 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de Bases de Régimen Local, que establece que el Alcalde podrá nombrar entre los concejales que formen parte de la Junta de Gobierno Local a los Tenientes de Alcalde, que le sustituirán, por el orden de su nombramiento en los casos de ausencia, vacante o enfermedad.

Considerando lo establecido por el artículo 10 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Fuenlabrada, en los casos de vacante, ausencia o enfermedad del Alcalde será sustituido por los Tenientes de Alcalde por el orden de su nombramiento. En estos casos, la suplencia se producirá sin necesidad de un acto expreso declarativo al respecto, debiéndose cuenta al pleno de esta circunstancia. No obstante, el Alcalde podrá determinar la forma que esta suplencia se deba producir.

Es por todo lo expuesto y conforme a la legislación vigente que vengo en **RESOLVER**

Primero.- Nombrar los siguientes Tenientes de Alcalde:

1.- Nombrar a Doña Mónica Sebastián Pérez como Primera Teniente de Alcalde.
2.- Nombrar a Don Francisco Manuel Paloma González como Segundo Teniente de Alcalde.
3.- Nombrar a Doña Ana María Pérez Santiago como Tercera Teniente de Alcalde.
4.- Nombrar a Doña Raquel López Rodríguez como Cuarta Teniente de Alcalde.
5.- Nombrar a Don Isidoro Ortega López como Quinto Teniente de Alcalde.

Segundo.- Notificar la presente Resolución a los interesados.

Tercero.- Publicar la presente Resolución en el BOCM y dar cuenta del mismo al Pleno.

Fdo. Francisco Javier Ayala Ortega
Alcalde-Presidente

Doy Fe,
Don Eulalio Ávila Cano
Titular Órgano Apoyo Junta Gobierno Local

(Firmado electrónicamente con código seguro de verificación)

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2XZDFMWZZLXJ6NMH6BKDME	Fecha	19/06/2023 18:21:17
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	EULALIO ÁVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7O2XZDFMWZZLXJ6NMH6BKDME	Página	1/1